

ENSEÑAR EL LENGUAJE DEL CINE INFANTIL

AMELÍA CANO CALDERÓN MURCIA

CINE INFANTIL

- Hecho para la evasión y ocio de los niños.
- Vehículo de comunicación con un lenguaje propio.

REALIDAD DEL NIÑO

- Se caracteriza por ser un: Mundo de imágenes (estáticas o dinámicas).
- Existe un rompimiento entre la vida real y los estudios (el cine es ignorado en planes de estudio).

REQUIERE

FORMACIÓN CINEMATOGRÁFICA DEL MAESTRO

- Es el requisito para cercar al niño al mundo del lenguaje cinematográfico.
- Implica conocimiento de didáctica filmica.
- Contenido de las películas (Semejanza con cuentos)
- Debe buscar lo que le agrada al niño (Personajes, temas, duración).
- Enriquece indirectamente (aumentar experiencia, desarrollar lenguaje, sensibilidad, etc.).
- Debe contar con: validez general (valores humanos, Derechos del Niño, equilibrio, continuidad de intereses).
- El maestro no debe limitarse a hablar de cine en clase.

BENEFICIOS

- Desarrolla el lenguaje.
- Desarrolla la sensibilidad.
- Desarrolla la capacidad de reflexión.
- Mejora la comprensión del mundo.

VISIÓN DEL NIÑO

- Es distinta a la: Del adulto.
- Su pensamiento está lleno de: Artificialismo y animismo.
- El visionado sirve como: Evasión y para desarrollar la imaginación.
- La ficción: No debe ser temida (representa relaciones deseadas).

DIDÁCTICA FÍLMICA

- El maestro debe ver cine con el alumno en el colegio.
- Debe servir de fuente de conocimiento (equiparable a la lectura).
- Debe tener como meta crear buenos y correctos espectadores infantiles.